



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 97, fecha: viernes, 20 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

NOMBRAMIENTO AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL PROCESO SELECTIVO MOVILIDAD

1584

En cumplimiento lo previsto en la base octava de las Bases reguladoras del procedimiento selectivo para la provisión por el sistema de movilidad de tres plazas de Agente de la Policía Local, por el sistema de movilidad, vacantes en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Alovera, se procede a publicar la Resolución de Alcaldía 2022-168, de fecha 18-05-2022, por la que se resuelve el proceso selectivo de tres plazas de Agente de la Policía Local, por el sistema de movilidad, vacantes en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Alovera, y se autoriza el nombramiento de los aspirantes aprobados que han superado el procedimiento.

La publicación referencia da cumplimiento a lo previsto en el artículo 95 del Decreto 110/2006, de 17 octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de

Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, la Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Realizar el nombramiento como Agente de la Policía Local de Alovera a favor de:



- ANTONIO RÓDENAS POZA
- JUAN CARLOS MUÑOZ MUÑOZ
- ANTONIO GARCÍA ALONSO

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados, comunicándoles que deberán cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y tomar posesión del puesto en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://alovera.sedelectronica.es>.

CUARTO .- Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Alovera, 18 de mayo de 2022. La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego